

samurSOCIAL

un **compromiso** con los **ciudadanos** y la **solidaridad**

Para más información

Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia
Departamento Samur Social, Personas Sin Hogar e Inserción Social
samursocialpsh@munimadrid.es

91 480 11 37
91 588 07 51

Centros de Servicios Sociales de los 21 distritos municipales

Teléfono de información del Ayuntamiento de Madrid

010 Línea **madrid**

Teléfono de contacto con Samur Social

24 horas al día y 365 días al año

 **112**

Gestiona:



ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA
Y SERVICIOS SOCIALES

samurSOCIAL



un **compromiso** con los
ciudadanos y la **solidaridad**



ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA
Y SERVICIOS SOCIALES

¿Quiénes somos?

En la ciudad de Madrid, como gran urbe, se producen situaciones de emergencia donde las personas pierden, de forma imprevista, la capacidad que les permite desarrollar su vida de forma autónoma, generándose estados de desprotección y de riesgo social.

Somos un servicio social municipal, del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales) que interviene en las emergencias sociales que se producen en nuestra ciudad: mayores desorientados, situaciones de abandono, violencia doméstica, mendicidad infantil..., así como la intervención social con las personas sin hogar que viven en las calles de Madrid.

Nuestro objetivo es dar respuesta a estas realidades y evitar que se conviertan en estados de exclusión social.

En definitiva, Samur Social es un servicio solidario y comprometido con los ciudadanos.

Nuestros servicios, recursos y prestaciones

- Central de Emergencias donde se establece la coordinación y operativa de la intervención, a través de Unidades Móviles y Equipos de Calle, se programa una atención telefónica y presencial y se posibilita la acogida de emergencia en la Unidad de Estancias Breves disponible.
- Unidad de Estancia Breve que facilita la acogida de la emergencia, así como el alojamiento inmediato.
- Recursos de apoyo para dar respuesta a las emergencias: plazas en centros de acogida para personas sin hogar, plazas en residencias de mayores, plazas para mujeres con menores, plazas para inmigrantes...



- Plantilla de 154 profesionales.
- 12 Equipos de calle.
- 10 Unidades móviles.
- Prestaciones para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de la emergencia; alimentación, transporte, vestido, medicinas...
- Y un servicio operativo, 24 horas al día, 365 días al año.



Nuestro compromiso

Nuestro objetivo es realizar las intervenciones con las máximas garantías de eficacia y calidad. Para ello, nos comprometemos a:

- Proporcionar atención a la emergencia social, individual y colectiva, que se produce en la ciudad de Madrid.
- Colaborar con otros servicios de la ciudad de Madrid en las respuestas a las situaciones de emergencia.
- Facilitar atención social a las personas sin hogar que se encuentren en la calle.
- Establecer un sistema de organización de los efectivos y de los procesos de intervención, de acuerdo con la planificación por objetivos.
- Actualizar permanentemente los medios necesarios para cubrir las necesidades básicas de la emergencia.
- Asegurar la coordinación con otros servicios de emergencia para garantizar una respuesta social integral a nuestras intervenciones.
- Facilitar formación continua, a través de sesiones de supervisión externa y otros espacios (jornadas, simulacros, cursos...).